

EDICION DE LA TARDE

Diez Céntimos

LA JORNADA DEPORTIVA

La Selección militar madrileño - barcelonesa derrotó al equipo uruguayo Rampla Juniors

Los equipos sudamericanos que a raíz de la Olimpiada se han desplazado a Europa están haciendo justicia al fútbol de este Continente, y muy especialmente al español, tan menospreciado en aquellos países. Sus actuaciones en nuestros campos demuestran claramente que los cuadros europeos (nos referiremos en lo sucesivo a los españoles) que pierden sus partidos en la Argentina y el Uruguay no merecen el desdén con que se aprecian sus intervenciones. El largo viaje, la extrañeza del ambiente y mil detalles que sería prolijo enumerar, restan potencialidad a los equipos, enervan su espíritu, y convierten, en suma, en sombras de su propia personalidad a los más potentes.

Exactamente igual les ocurre en Europa a los sudamericanos. El célebre equipo olímpico uruguayo, que contó por éxitos sus actuaciones en España antes de participar en la Olimpiada del 24 en París, necesitó permanecer una semana en Vigo antes de iniciar sus partidos en el Continente, y aunque todos ellos fueron victoriosos, es el caso que no en todos merecieron el triunfo. La perfección con que aquella lira se efectuó permitió recoger resultados tan admirables. Pero no todos los equipos pueden perder fechas ni tienen la misma suerte. El Boca Juniors argentino —una magnífica selección, verdadera exponente del fútbol criollo— tuvo también su aclimatación en Vigo, y los resultados no fueron ya tan satisfactorios. Después de varios triunfos, brillantes unos, afortunados otros, cayeron derrotados en Irún y Bilbao por resultados bien convenientes (cuatro-cero y cuatro-dos, si la memoria no nos es infiel); después, los chilenos del Colo-Colo, que por los mismos motivos que los europeos pierden en América (aparte de la mediocridad de los jugadores que integran la expedición) sucumbieron en España en condiciones que no es grato recordar; más tarde, el Nacional, en Barcelona, que perdió varios partidos ante los equipos catalanes; luego el equipo nacional argentino, que después de un triunfo precario en Madrid sobre el Atlético, sucumbió por cuatro a cero ante un equipo de Club como es el Barcelona. El Peñarol de Montevideo fracasó en Barcelona por cinco a cero, y ahora el Barracas y el Rampla Juniors han sido derrotados fácilmente en España por equipos sin preparación, que en ningún caso tienen el carácter de selecciones nacionales que allí adquieren cuando interviene un cuadro europeo de algún renombre.

Aun tratando al Rampla Juniors con un espíritu de benevolencia que es siempre norma de la Prensa española, no encontramos en este equipo uruguayo méritos bastantes para lanzarse a la aventura de cruzar el Atlántico y enfrentarse a los mejores equipos del Continente.

Podría incluso asegurarse que es el más endeble de cuantos de la Argentina y del Uruguay han pisado nuestros campos. Todos los equipos de esos países que nos han visitado mostraron virtudes que éste no acertó a esbozar a lo largo de la insólita contienda librada en el Stadium. La rapidez, característica de los equipos de allá, no aparece en el Rampla Juniors, ni sus elementos pusieron de manifiesto la habilidad y la picardía que hemos admirado en otros.

Una actuación no da margen para más y preferimos esperar el encuentro del martes para juzgarle definitivamente. Los mejores nos parecieron los extremos, especialmente el izquierdo Vidé-gan.

La Selección militar madrileño-barcelonesa tuvo una actuación muy lucida, y sus elementos, que actuaban por primera vez entre sí, rindieron una labor eficaz y hasta brillante. Consiguieron tres tantos. Uno en la primera parte, marcado por Arocha, y dos en la continuación, conseguidos por Sastre, en una jugada personal, justamente aplaudida, y por Morera en un remate a un saque de esquina, que un defensa uruguayo ayudó también a entrar.

Las alineaciones fueron estas: Rampla Juniors. — Ballesteros, Aguirre, Fernández, Martínez, Cabrera, Magallanes, La Braga, Fédulo, Haelesti, Duhaion y Vidé-gan.

Selección. — Cabo, Vigueras, Serrano, Santos, Esparza, Kreixels, Marín, Sastre, Arocha, Félix, Pérez y Olaso.

En la segunda parte, Gallat, Parera y Morera sustituyeron a Félix, Olaso y Esparza.

Arbitró nuestro antiguo conocido señor De Cap, que también acompañó a Boca Juniors. Nuestros árbitros no pudieron aprender ciertamente cosas de su actuación, como no fueran las frecuentes lecciones de patriotismo que les dió. Anuló injustamente un tanto a Arocha, castigó a la selección con un penalty imaginario y cortó varios avances españoles por pretendidos fuera de juego.

Antes se jugó otro partido entre una selección de Marruecos, integrada por soldados que prestan allí su servicio militar, y la constituida por elementos de las guarniciones de Barcelona y Madrid.

La partida resultó muy interesante por el enorme entusiasmo que los «africanos» pusieron en ella. Triunfaron los peninsulares por dos-cero, hechos ambos por el pequeño Lozano.

Arbitró el colegiado aragonés, oficial de Aviación señor Iglesias, y los equipos fueron:

Selección de Marruecos. — Ginestar, Roure, Moliner, Bernal, Veneroso, Aizpuru, Gasco, Golri, Calvar, Manólet y Kachan.

Selección madrileño-barcelonesa. — Vidai, Mir, Flores, Besoli, Loyola, Peña, Menéndez, Lozano, Palacios, Arnau y Del Campo.

La recaudación se destinaba a la Caja de Socorros de viudas y huérfanos del Ejército.

EME ERRE

TAURINAS

EN PINOS PUENTE SE INAUGURO EL DOMINGO LA TEMPORADA

Tarde de sol, tarde de toros; correr veloz el «Buick» por la carretera que conduce a Pinos Puente; el viaje, en compañía de unos queridos amigos, resultó agradableísimo; en poco más de media hora llegamos a la histórica ciudad, la que presenta animado aspecto.

El cartel de inauguración estaba confeccionado a base de elementos granadinos: el novillero Paquito Rodríguez y la cuadrilla bifa Charlot Chicuelín, su señora y el Nene, que hacen su debut.

A Paquito Rodríguez, muchacho que cuenta con muchas simpatías entre los aficionados granadinos y que ha progresado mucho en su entrenamiento invernal en las ganaderías, no le acompañó la suerte en la primera novillada que tomaba parte esta temporada, pues los novillos que el ganadero don Joaquín Abrón envió para esta novillada, aunque estaban bien presentados, no respondieron en bravura. A su primer, un novillito negro, bien puesto de defensas, intentó Paquito torrearlo de capa empleando todos los procedimientos, no pudiendo conseguirlo; tuvo que desistirse de ello, y, sin nada que anotar en el primer tercio, cumplen los rehileteros; el niño Rodríguez pasa las «moras» para deshacerse del bicho; unos mantos por la cara y una estocada tendida, que hace necesario el descabello, lo que consigue al tercer intento, acabando con el de Abrón.

Con el segundo, colorao, ojo de perdiz, manso también como su «hermanito» y que huye de su sombra, no puede hacer nada el diestro, a pesar de los deseos de agradar.

Anotamos unas verónicas dadas con algún temple, pero sin poder conseguir parar al astado.

Los «nenes» de su cuadrilla oyen aplausos banderilleando. Paquito ha brindado la muerte de este novillo a una pena de amigos, y cuando el diestro va a dirigirse al novillo surge un espontáneo.

Rodríguez machetea por la cara, y en cuanto consigue igualar al novillo deja una estocada la de adentro (entrando desde muy lejos) y tiene necesidad de descabellar; acierta al primer intento.

La afición vería con gusto una nueva actuación de Paquito Rodríguez, pero con ganado de casta. La segunda parte del programa, a cargo de la cuadrilla bifa Charlot Chicuelín, su señora y el Nene, fueron del agrado del público.

Lidieron dos vaquitas, que fueron bravas. Los buefos hicieron las delicias de los espectadores, ejecutando los trucos propios de esta clase de cuadrilla; torearon y banderillaron sentados en silla, etc.

Una de las vacas fué estoqueada por Charlot y la otra por su señora.

La cuadrilla bifa gustó mucho. En la placita hubo una entrada aceptable, lleno completo en sol y más de media entrada en sombra.

Presidió el teniente alcalde don Juan Flores, que lo hizo muy bien. Y abandonamos Pinos Puente a la hora de las plegarias.

«Cuando el sol se va ocultando, y oscurece lentamente».

JUANITO

El Defensor de Granada

se vende en Madrid en el kiosco de "HERALDO"
Puerta del Sol, y en el kiosco frente al Teatro de Apolo.

¿QUE ESTOMAGO!



—¿Es verdad que Ernesto ya ha agotado la dote de su esposa?
—Sí. Velutitucio sacos de patatas y docientos kilos de hierro viejo.



La propaganda comunista en las aldeas rusas. Mujeres de una aldea del Gobierno de Penza escuchando los discursos comunistas de propaganda electoral transmitidos por radiotelefonía.

LA CUESTION ESCOLAR

El decreto que impone las sanciones a los alumnos y catedráticos con motivo de los alborotos estudiantiles

Madrid 18. La «Gaceta» publica el siguiente decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º—Quedan en suspenso las funciones y actuación docente de la Universidad Central por un período de tiempo que empezará a contarse desde el día de hoy hasta el día primero de Octubre de 1930, en cuya fecha quedará restablecido su funcionamiento.

Art. 2.º—Durante el referido período de tiempo no podrán los alumnos matricularse en ella, excepto en época oportuna, que lo harán los alumnos oficiales para el curso 1930-31.

Art. 3.º—Durante este período podrán los catedráticos de la Facultad de Medicina continuar asistiendo sus clínicas, y en caso contrario se nombrarán médicos para que las atiendan.

Art. 4.º—Cesan temporalmente en sus cargos el rector de la Universidad Central, vicerector, decanos y secretarios de las Facultades y administradores del Patrimonio Universitario y clínicas de la Facultad de Medicina.

Art. 5.º—Durante el plazo de suspensión asumirá la dirección y gobierno de la Universidad Central una Comisión regía, compuesta de un presidente y diez vocales, cuyos nombramientos y separación serán acordados libremente por el Consejo de ministros y a propuesta del de Instrucción pública.

Art. 6.º—Serán atribuciones de la Comisión regía, además de las que le confiera el Gobierno por delegación especial, la de redactar y elevar al ministro una información detallada, en la que se explique y depure lo ocurrido, haciendo constar los méritos y responsabilidades de alumnos y profesores y proponiendo las sanciones y premios que estime convenientes.

Art. 7.º—Corresponde al presidente de la Comisión regía cuantas facultades se atribuyen al rector, con arreglo a la legislación vigente.

Art. 8.º—La Comisión regía propondrá la forma en que han de hacer las pruebas los alumnos oficiales de las asignaturas del doctorado y diversas Facultades, así como lo referente a los exámenes universitarios del presente curso.

Art. 9.º—Durante el período de suspensión no se celebrará Clausura de profesores, juntas de gobierno, ni tampoco reuniones de catedráticos y profesores, los cuales no obstante podrán dirigirse al Gobierno para cualquier petición, por escrito.

Art. 10.—Los alumnos oficiales de la Universidad Central podrán examinarse como alumnos libres en todas las Universidades del reino, excepto la de Madrid, pagando previamente los derechos de matrícula correspondientes, en cumplimiento de las sanciones de pérdida de matrícula oficial que le fué impuesta, teniendo derecho a examinarse por el programa de la Universidad Central.

Art. 11.—Los alumnos libres que acrediten por sus expedientes de estudios haberse matriculado en cursos anteriores en la Universidad Central, tendrán igual derecho a ser examinados también con sujeción al programa oficial de la Universidad Central.

Art. 12.—Las Universidades de Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla y Valencia, suspenderán sus clases hasta el 5 de Abril, fecha en que las reanudarán y en compensación se prolongará el curso académico hasta el día 10 de Junio. Al día siguiente empezarán las pruebas de los alumnos oficiales y se continuará con los exámenes libres. Todo sin perjuicio de las sanciones impuestas.

Art. 13.—Las Universidades de Zaragoza, Valencia, Barcelona, La Laguna y Granada podrán optar, mediante acuerdo de la Junta de decanos, por la aplicación del artículo anterior o continuar el régimen normal que supieron mantener.

Art. 14.—Queda autorizado el ministro de Instrucción pública para dictar las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto, quedando derogadas todas las que se opongan a él.

Contra estas disposiciones no se admitirá recurso alguno.

Otras disposiciones

También publica la «Gaceta» las siguientes disposiciones, relativas al conflicto estudiantil:

Real decreto imponiendo sanciones a los alumnos oficiales de las Escuelas de Arquitectura de Madrid y Barcelona y nombrando una Comisión regía para dirigirlos.

—Dejando en suspenso la autonomía administrativa que ha venido disfrutando hasta aquí la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y nombrando para regirla una Comisión regía.

—Dando por anuladas las matrículas de la Escuela de Minas y creando una Comisión regía.

—Nombrando una Comisión regía para dirigir las Escuelas de Ingenieros Industriales de Madrid y Barcelona.

—Imponiendo una multa extrareglamentaria de cinco mil pesetas al somatenista don Fernando Pineda y Sánchez de Ocaña.

SUCESOS DEL DOMINGO

Un joven herido de un tiro. Por comer carne en mal estado. Otros sucesos

En el pueblo de Mecina Bombarrón ocurrió el domingo un desgraciado accidente.

Encontrábase en el camino de la Sierra de dicho pueblo el joven de 15 años José Romero Sánchez, en unión de otros chicos, uno de éstos, que jugaba con una pistola, tuvo la mala suerte de que se le disparara el arma. El proyectil alcanzó a Romero, hiriéndolo.

Conducido el herido al hospital de San Juan de Dios, fué asistido por el médico de guardia de una herida confusa en la cara y lengua.

Después de curado se le hospitalizó en la sala de Santa Ana, siendo declarado el estado de José de pronóstico reservado.

Del suceso se dió conocimiento al Juzgado de Instrucción.

Procedente de Gacín (Málaga), ingresó el domingo en el hospital de San Juan de Dios el vecino de dicho pueblo Pedro García Álvarez, de 20 años, presentando síntomas de intoxicación y gangrena en las piernas.

Según manifestaciones del enfermo, dichos síntomas eran debidos a haber comido carne de cerdo, que seguramente estaría en malas condiciones, pues ya habían fallecido dos personas de su familia.

Después de asistido se le encamó en grave estado en la sala de San Joaquín.

Del suceso se dió conocimiento al juez de Instrucción de guardia. Se personó en la calle Real de San Lázaro, número 62, el juez de Instrucción de guardia, que lo era el del Salvador, don José Gómez Morales, practicando las oportunas diligencias, pues algunos de los intoxicados perecieron accidentalmente en dicha casa.

Guardias de Seguridad detuvieron a Antonio Calvo Roldán y Pedro Gómez Rastrolo, por maltratarse mutuamente, formando estrándalo.

También fué detenido por guardias de Seguridad Juan Ariza («Seis Dedos»), por promover escándalo en estado de embriaguez.

En el hospital de San Juan de Dios fué asistida la joven Carmen Sánchez Murillo, de 17 años, que sufría lesiones leves, que su novio, Manuel Medina Pérez, le había producido con una lima al agredirla en el campo de foot ball.

Lea usted en cuarta plana nuestro Indicador Económico

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA

El presidente desmiente varias noticias falsas publicadas en el Extranjero. Se ocupa de los alborotos escolares, y dice que serán resueltos con suavidad en la forma y energía en el fondo. También trata de la actitud de algunas jóvenes con ocasión de la agitación estudiantil

Madrid 18. El general Primo de Rivera hizo anoche las siguientes manifestaciones a los periodistas:

He dedicado casi todo el día a desmentir infuensas falsedades que han sido publicadas en el extranjero y recogidas en diversos periódicos, con origen supuesto seguramente en Madrid o en algunos pueblos de la frontera francesa.

El «Independiente», de Francia, habla de diez estudiantes muertos en las principales calles de Madrid; algunos periódicos ingleses han lanzado a la publicidad que se ha declarado republicana la Guardia Real; como resultas de estos embustes, se acusa un aumento en el número de turistas que han suspendido sus expediciones a España.

He iniciado el sistema de ejercer la acción civil, pidiendo las indemnizaciones precisas ante los Tribunales de Justicia de aquellos países en donde se han propalado esta clase de falsedades.

Ha manifestado el presidente que la represión en España no es dura, y en cuanto a la opinión pública—añadió—el 99 por 100 nos acompaña calurosamente y esto quedará demostrado cuando aparezcan a ese millar de embusteros que la están suplantando ante el mundo entero.

Hablando de las Exposiciones, ha dicho que se inaugurará el 9 de Mayo la de Sevilla, porque el día 8 se cumple el trimestre del entierro de la reina madre. El día 19 se inaugurará la de Barcelona, y así el monarca no pasará por el trance amargo de celebrar la recepción el día 17, como lo tenía anun-

ciado, prescindiendo por este año de tal acto.

Hablando de la cuestión estudiantil, ha dicho que se resolverá con suavidad en la forma y energía en el fondo, evitando en esto último la intervención de la Guardia civil, ya que es un instituto que hay que reservar para circunstancias más graves, y no se pueden dar órdenes de conciliación, sino que tiene que cumplir su Reglamento.

Aquí no se trata de que haya vencedores y vencidos, aun cuando es una cuestión de orden público, en la que la primera ciudadanía no debe alcanzar más que al Gobierno.

Supongo que el general Martínez Anido y yo—agregó—nos habremos creado bastantes enemistades, pero me consuela la idea de que seremos compensados con nuevas amistades mejores y de personas serias.

He de consignar con dolor—continuó diciendo—haber recogido informes de la Policía con motivo de los desórdenes escolares, en los cuales se hace constar que muchos jóvenes estudiantiles y de centros públicos, con su espíritu femenino y cordial, excitaron a los alumnos, extremando sus insultos a los agentes de la autoridad.

Yo, que vengo alentando tanta ilusión para dar a la mujer mayor participación en la vida pública, por tan desgraciados motivos he pensado en restringir al bello sexo la participación que tienen en los destinos públicos y carreras del Estado.

El daño que con estos se hace a España, se puede calcular en

millones de pesetas, perdidos para el país.

Terminó diciendo el presidente que esperaba vinieran a España todos los extranjeros que se lo proponían para visitar las Exposiciones.

Para asistir a las fiestas de Semana Santa de Sevilla y Granada

Madrid 18. Numerosos Centros y Sociedades madrileñas preparan viajes económicos para que sus asociados puedan acudir en condiciones ventajosas a presenciar las fiestas de Semana Santa en Sevilla y Granada. Se crearán servicios especiales ferroviarios y aéreos.

La Unión Aérea Española redoblará su servicio de aeroplanos a Madrid Sevilla, y desde este último punto saldrán para Granada y viceversa tres aviones diarios para conducir a los turistas que quieran visitar Granada.

Nuevo magistrado de la Territorial

Madrid 18. El rey ha firmado esta mañana un decreto de Justicia, nombrando magistrado de la Audiencia Territorial de Granada a don Eduardo Romero.

LEA USTED EL LIBERAL de Madrid

PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Los turistas en el mes de Febrero

Durante el mes de Febrero se registraron por la Oficina provincial del Turismo de Granada 3.467 entradas de viajeros, de los cuales 1.964 corresponden a turistas extranjeros y 1.503 nacionales.

Los turistas extranjeros se distribuyen así:

Varenes.—De menos de veinte años, 86; de veinte a sesenta, 1.124; de más de sesenta, 70; no consta la edad, 47. Total 1.327 varones.

Hembras.—De menos de veinte años, 70; de veinte a sesenta, 522; de más de sesenta, 20; no consta la edad, 25. Total, 637 hembras.

Su clasificación por nacionalidades y sexos es la siguiente:

Estados Unidos, 969 varones y 505 hembras; Inglaterra, 174 y 94; Alemania, 52 y 6; Francia, 49 y 8; Holanda, 12 y 4; Italia, 11 y 3; Argentina, 9 y 5; Suiza, 9 y 0; Austria, 6 y 1; Dinamarca, 5 y 1; Chile, 4 y 1; México, 2 y 2; Rusia, 3 y 1; Noruega, 2 y 1; Venezuela, 2 y 1; Perú, 21; Checoslovaquia, 2 y 0; Cuba, 2 y 0; Hungría, 2 y 0; Grecia, 1 y 0; Japón, 1 y 0; Marruecos francés, 1 y 0; Turquía, 1 y 0; Costa Rica, 1 y 0; Brasil, 1 y 0; Cana-

dá, 1 y 0; Suecia, 1 y 0. Total de turistas extranjeros, 1.964.

La distribución de extranjeros por partes del mundo y rutas de procedencia es la que sigue:

Turistas de Europa.—Ruta Sevilla, 143; Algeciras, 74; Málaga, 91; Levante, 55; Madrid, 92; otras procedencias, 1. Total de turistas europeos, 456.

Turistas de Asia.—Ruta Málaga, 1. Total de turistas asiáticos, 1.

Turistas de África.—Ruta Sevilla, 1. Total de turistas africanos, 1.

Turistas de América.—Ruta Sevilla, 895; Algeciras, 490; Málaga, 44; Levante, 43; Madrid, 34. Total de turistas americanos, 1.500.

Totales.—Ruta Sevilla, 1.039; ruta Algeciras, 564; ruta Málaga, 136; ruta Levante, 98; ruta Madrid, 126; otras procedencias, 1. Total general, 1.964.

Comparación con el mes de Febrero del año anterior:

Nacionales.—En menos, 33.

Extranjeros.—Europeos en más, 5; asiáticos en menos, 12; americanos en menos, 44; de Oceanía en menos, 1.

Total de turistas extranjeros en menos durante el mes de Febrero pasado, 52.

DE TOROS

En Madrid

Con gran animación se celebró la anunciada corrida con ganado

de Villarroel, para Caselles, Moreno y Baquerín.

Caselles, por resultar cogido su compañero Moreno, tuvo que desparchar tres novillos. Lo hizo mal y oyó una gran pitería.

Baquerín estuvo desgraciado, pero trabajador.

Moreno, muy acertado en el primero. Tuvo que pasar a la enfermería por resultar cogido. Sufre un baretazo en la rodilla derecha.

En Vista Alegre

Con buena entrada tuvo lugar ayer la anunciada novillada, en la que actuaron Campitos, Baturrico y Varellito II.

Campitos quedó muy bien en sus dos toros.

Baturrico estuvo superior, derrochando arte y valentía.

Varellito estuvo muy acertado.

En Toledo

Con ganado de Villarroel se celebró un festival taurino.

Paradas estuvo superior con la capa y muleta.

El famoso trianero López Reyes tuvo una gran tarde.

Con la capa lanzó superiormente.

Con la muleta hizo una faena magnífica, con pases naturales y de pecho. Mató a su enemigo de una gran estocada hasta la bola.

Al valiente diestro se le concedieron las dos orejas y el rabo y fue sacado en hombros.

Circo Gallístico

Con mucha animación se han celebrado este domingo dos rifas, porque de la vista del anterior en Motril fué poca la asistencia de gallos, pero para el día 24 se tienen noticias que asistirá La Sola, del señor Montoro (se espera remitan los pesos con tiempo) y resultará un día bueno de rifas.

1.ª La Pellejera presenta su célebre gallo colorado el «Arriero», y La Inclusa otro igualmente armado, el «Castellano»; sueltos, es una pelea animada y de muchas alternativas, porque se metían ambos para cobrar por los toques, desuertos, huidas y blanduras por ambos y termina en tablas reglamentarias (éstas debían denominarse las tablas del desengañio).

2.ª Sierra arrima un pollo colorado y la Pellejera otro jabado, conocido por «Aguas Buenas», y el primero por «El Paulino»; sueltos, hacen una rifa que desanima al más aficionado, por tratarse de dos gallos buenos y no podían con las plumas (veremos en otra).

Al salir del Refinero, uno de los señores dueños de la Pellejera dijo al dueño de la Laguna que le tomaba seis pesos para cuando quisiera, a lo que le contestó que para el 21 del próximo Abril, y ambas partes convinieron que el 14 del mismo se darían, al salir del Refinero, los pesos, con las condiciones siguientes: En pollos de 3 y 1 a 3 y 10, puyas de 15 milímetros a 20, y el que no los presentara como en la paleta se indicara, pagaría la mitad de la apuesta convenida, y que en caso de echarse fuera alguna de las gallerías se pondría un rótulo en el Refinero de la que no cumpla su compromiso.

Así, pues, como los contrincantes son personas garbosas y buenos amigos, prometen estos desafíos dar juego y tener un buen día de gallos; habrá animación y concurrirán forasteros, que es lo que se desea y más conciertos.

CONFUSIONES

Señalamientos para el día 20

Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo.—Don Rafael Casas Fernández, sobre resolución del Tribunal económico administrativo, fecha 30 de Marzo de 1928; abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serna.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Baza: Contra José Masegoza, por robo; abogado, señor Ramírez Antrás; procurador, señor Rivero; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del

dero, los pesos, con las condiciones siguientes: En pollos de 3 y 1 a 3 y 10, puyas de 15 milímetros a 20, y el que no los presentara como en la paleta se indicara, pagaría la mitad de la apuesta convenida, y que en caso de echarse fuera alguna de las gallerías se pondría un rótulo en el Refinero de la que no cumpla su compromiso.

Así, pues, como los contrincantes son personas garbosas y buenos amigos, prometen estos desafíos dar juego y tener un buen día de gallos; habrá animación y concurrirán forasteros, que es lo que se desea y más conciertos.

CONFUSIONES

Señalamientos para el día 20

Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo.—Don Rafael Casas Fernández, sobre resolución del Tribunal económico administrativo, fecha 30 de Marzo de 1928; abogado, señor Casas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serna.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Baza: Contra José Masegoza, por robo; abogado, señor Ramírez Antrás; procurador, señor Rivero; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del

Sagrario: Contra Francisco Arcos Jiménez y otro, por hurto; abogado, señor Valencia; procurador, señor Sabatel; secretario, Sr. Serna. El mismo Juzgado: Contra Antonio Pascual Tovar, por estafa; abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serna.

Los estudiantes en Barcelona

Barcelona 18

El gobernador civil, señor Milán del Bosch, ha manifestado a los periodistas que hoy algunos alumnos no entrarán en clase en la Escuela de Ingenieros Industriales y Facultades de Medicina y Farmacia. En esta última se han registrado algunas anomalías.

Los alumnos de la Escuela de Arquitectura han entrado hoy en clase.

DEPORTES

Partidos de fútbol jugados ayer en España

Madrid 18

El resultado oficial de los partidos de fútbol celebrados ayer en España, es el siguiente:

Barcelona.—Barcelona, 1 tanto; Barracas, 2.

Sevilla.—Portugal, 0; España, 5.

Castellón.—Valencia, 0; Deportivo local, 4.

Badajoz.—Unión Deportiva, 2; Deportivo Extremeño, 6. Cartagena.—Cartagena, 5; Alcantar, 0. León.—Cultural leonesa, 7; Oviedo, 4. Albacete.—Albacete, 1; Aranjuez, 0. Barcelona.—Europa, 2; Saboyano, 1. Bilbao.—Vizcaya, 4; Gulpúcoa, 3.



EDICION DE LA MAÑANA DE AYER LA AGITACION ESCOLAR

A las nueve y media de la noche llegó al ministerio del Ejército el general Primo de Rivera.

En su despacho esperaba, desde hacía media hora, el general Sanjurjo, que iba para despedirse del presidente, por marchar en el rápido a Valencia. Después de hablar breves momentos los dos generales, el presidente invitó a los periodistas a que pasaran a su despacho.

Vengo—dijo—de Palacio, a donde no he podido llegar hasta las ocho de la noche, por haber sufrido un pequeño retraso al regresar de Toledo.

He despachado con S. M., que ha firmado un decreto, en virtud del cual a los alumnos de las Escuelas de Caminos, Minas, Montes, Industrias y Arquitectura, se les aplica la sanción de un año de recargo en los estudios, quitando, a los que lo tuvieran, el reconocimiento de estudios especiales que les hayan sido conmutados.

Quedan destituidos los directores de las escuelas referidas, perdiendo la de Caminos la autonomía de que ha venido disfrutando hasta ahora.

Se nombran comisarios regios encargados de las direcciones de los citados centros.

Se impone a los alumnos la obligación de hacer ejercicios durante el verano, no recibiendo las notas de curso hasta el mes de Septiembre.

La Universidad Central queda clausurada hasta Octubre de 1930. Cesan en sus cargos el rector, los decanos de las distintas Facultades y el administrador del Patronato. Se nombra un funcionario que administre dicho centro hasta que se normalice la situación.

Todos los alumnos matriculados en la Universidad Central tendrán que ir a provincias a dar validez a sus estudios.

A los profesores que en Madrid tengan clínicas se les invitará a continuar en ellas, dependiendo de la actitud de los mismos la que el Gobierno adopte con relación a ellos.

La misión de los comisarios regios será la de depurar la verdad de los hechos, dictaminando sobre el alcance de las responsabilidades que se deriven de ellos.

Se exige de esta penalidad a las Universidades de Barcelona, Zaragoza, Valencia, Granada y La Laguna.

Se les restará un año del total de los de carrera para los efectos de la jubilación y derechos pasivos.

Todos los demás estudiantes sufrirán un mes de prolongación de curso, aparte de que estarán obligados a renovar la matrícula.

Varias comisiones se encargan de investigar quienes son los estudiantes que hubiesen permanecido al margen de los alborotos promovidos por sus compañeros, para concederles a los que hayan verificado actos meritorios una recompensa.

Esta excepción ha sido acogida con entusiasmo por el rey, y ella tendrá una lógica derivación para Segovia, en donde podrán ser rehabilitados muchos alumnos. Esta es la síntesis del real decreto de sanciones que tenemos anunciado—terminó diciendo el marqués de Estella—, el cual no sé si podré enviar esta noche a la «Gaceta» para que se publique mañana, aun cuando he de hacer lo posible para que así sea.

Se amplían las sanciones dictadas para castigar los alborotos estudiantiles

Madrid 17

A última hora de la tarde facilitaron a la Prensa en la Dirección general de Seguridad la siguiente nota oficial:

«El Gobierno de S. M. ha circular a las autoridades gubernativas las órdenes precisas para proceder a imponer a los estudiantes y personas que intervengan en alteraciones de orden público, cualquiera que sea su cuantía y origen, las sanciones siguientes:

A los que fueren detenidos por complicación directa o indirecta obrando como actores o inductores en alborotos públicos cuyos extremos puedan comprobarse, le será impuesta la pena de quince a treinta días de cárcel, los cuales cumplirán en prisiones provinciales o de partido, pero de ningún modo en el punto donde tengan su residencia habitual los acusados.

Los detenidos, cuya edad oscile entre los 16 y 18 años, sufrirán el consiguiente arresto, pudiendo quedar en los puntos de su residencia si los padres o tutores abonan además la multa de 10 a 100 pesetas por cada día de detención.

Si en estos hechos interviniesen menores de 16 años, a los padres o tutores de los mismos se les impondrán multas que oscilarán de 100 a 500 pesetas, sin perjuicio de aplicarles las disposiciones vigentes en los Tribunales tutelares para niños.

Los estudiantes que tengan su residencia habitual en provincias y no justifiquen debidamente su estancia en Madrid, por razones de estudios, bien para asistir a Academias especiales, etc., regresarán a sus casas.

Los agredidos que no sean estudiantes serán sometidos a la jurisdicción del Juzgado de instrucción especial, que funciona en el ministerio de la Gobernación, para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar.

Los estudiantes que no sean estudiantes serán sometidos a la jurisdicción del Juzgado de instrucción especial, que funciona en el ministerio de la Gobernación, para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar.

Los estudiantes que no sean estudiantes serán sometidos a la jurisdicción del Juzgado de instrucción especial, que funciona en el ministerio de la Gobernación, para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar.

Los estudiantes que no sean estudiantes serán sometidos a la jurisdicción del Juzgado de instrucción especial, que funciona en el ministerio de la Gobernación, para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar.

Los estudiantes que no sean estudiantes serán sometidos a la jurisdicción del Juzgado de instrucción especial, que funciona en el ministerio de la Gobernación, para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar.

Los estudiantes que no sean estudiantes serán sometidos a la jurisdicción del Juzgado de instrucción especial, que funciona en el ministerio de la Gobernación, para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar.

Los estudiantes que no sean estudiantes serán sometidos a la jurisdicción del Juzgado de instrucción especial, que funciona en el ministerio de la Gobernación, para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar.

Los estudiantes que no sean estudiantes serán sometidos a la jurisdicción del Juzgado de instrucción especial, que funciona en el ministerio de la Gobernación, para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar.

Los estudiantes que no sean estudiantes serán sometidos a la jurisdicción del Juzgado de instrucción especial, que funciona en el ministerio de la Gobernación, para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar.

Los estudiantes que no sean estudiantes serán sometidos a la jurisdicción del Juzgado de instrucción especial, que funciona en el ministerio de la Gobernación, para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar.

Los estudiantes que no sean estudiantes serán sometidos a la jurisdicción del Juzgado de instrucción especial, que funciona en el ministerio de la Gobernación, para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar.

Los estudiantes que no sean estudiantes serán sometidos a la jurisdicción del Juzgado de instrucción especial, que funciona en el ministerio de la Gobernación, para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar.

Los estudiantes que no sean estudiantes serán sometidos a la jurisdicción del Juzgado de instrucción especial, que funciona en el ministerio de la Gobernación, para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar.

Los estudiantes que no sean estudiantes serán sometidos a la jurisdicción del Juzgado de instrucción especial, que funciona en el ministerio de la Gobernación, para depurar las responsabilidades a que hubiere lugar.

Después ha resultado que las fotografías estaban hechas cómodamente en el estudio de «Estampa», como así ha ofrecido espontáneamente declararlo el periódico; pero quien borra ya el recelo del pueblo?

¿Quién impide que fuera de aquí esos grabados se aprovechen para ilustrar una fantasma más sobre «Costumbres» y procedimientos de España?

En estos mismos días, en ocasión de las algaradas estudiantiles, y aprovechando el triste episodio de haber resultado casualmente herido el señor Marchess, que, gracias a Dios, sigue mejorando, y que ha sido la única víctima grave de los sucesos, por que el tacto y la prudencia de los agentes de la autoridad, cumpliendo órdenes del Gobierno, ha evitado las desgracias a que parecía lógico diera lugar la actitud rebelde y jactanciosa de los manifestantes.

Se han compuesto fotografías de La Castellana, cuyos paseos, tradicionalmente alegres como lugar de los más típicos y hermosos de Madrid, aparecen convertidos por la imaginación y la habilidad de los pocos escrupulosos compositores, cuadros de tragedia horrible, con heridos y muertos en tierra, y junto a ellos, simulando asistidos, varias personas.

Esas invenciones, para que se utilicen viejas chichas, no serán publicadas naturalmente en España, donde medidas de prevención que no rozan a la lícita libertad de la Prensa, sino que, por el contrario, preservan su dignidad contra estos intentos reprobables, impiden que con mentiras se envenene la conciencia pública; pero como el Gobierno español no puede evitar que en el extranjero sean acogidos y divulgados en el país, le corresponde calcular los perjuicios que nos ocasionan. Demostraciones gráficas de esa naturaleza, de las que el público incauto suele darle valor de realidades, a pesar de lo fácil que resulta, como se ha visto, la mixtificación, el prurito de cometer y perfeccionar esas falsedades con procedimientos análogos en la confección de algunas cintas cinematográficas, evidencia el propósito de aportar todos los elementos posibles a la obra de desacreditar a España en estos instantes, y parece oportuno divulgarlo para que aquí y fuera que esté prevenido contra tan ruinosos manejos.

No al Gobierno sino a cualquier ser o entidad pensante, se habrá de preguntar si tales procedimientos no rebasan los límites de la censura, constituyendo verdaderas falsificaciones que han de encontrar sanción en todos los códigos penales si algunos por odios han decidido aportar esta moda, no deteniéndose ni ante el riesgo de provocar conflictos internacionales como por dos veces se han dado casos recientes en el extranjero. Será cosa de ir pensando en la forma de defenderse de tan graves contingencias.

(De inserción obligatoria.)

LA BOLSA

Madrid 16

Interior, 75,60.

Amortizable 5 por 100, 91,50.

Amortizable 4 por 100, 00,00.

Banco de España, 589,00.

Tabacos, 000,00.

Francos, 25,65.

Libras esterlinas, 31,68.

Dólares, 6,54.

Liras, 34,35.

Francos suizos, 125,90.

LA GUERRA CIVIL EN MEJICO

El sitio de Torreón

Washington 16

De Méjico comunican que las tropas federales han recibido órdenes del general Calles de comenzar el sitio de Torreón por cinco puntos distintos.

En las escaramuzas preliminares entre federales y rebeldes han muerto cinco de aquéllos.

Méjico 16

Prosigue la ofensiva de los federales hacia el Norte.

Los exploradores federales que han volado sobre el campamento enemigo, aseguran que el general Escobar se prepara a refugiarse con sus tropas en Chihuahua.

Una fuerte columna de tropas gubernamentales se dirige al Norte de El Torreón, con objeto de envolver a las fuerzas rebeldes que manda el general Escobar. Este ha cortado su retirada, y se dispone a atacar la ciudad de Sinaloa para reconquistarla.

La retirada de los rebeldes ante la ofensiva de los federales, se ha hecho sin oponer los revolucionarios gran resistencia.

Extranjero

Más víctimas

Alabama 16

Se ha derrumbado un hotel de los más importantes de esta región, en donde se habían refugiado cientos de personas, habiendo quedado muertas a consecuencia del derrumbamiento muchas de ellas.

La Guardia nacional ha organizado el salvamento de las víctimas.

Se ha comunicado a los individuos que forman la Guardia nacional que estén dispuestos para cumplir cualquier orden que se les pueda dar, relativa a salvamentos.

El número de las ciudades que están actualmente invadidas por las aguas son 20 y las personas que corren inminente peligro ascienden a unas 200.000. Diez mil de éstas están refugiadas en los tejados de sus viviendas, con grave riesgo de perecer ahogadas por la constante subida que experimenta el Mississippi.

Trescientos cincuenta niños se hallan en un edificio escolar, rodeado por las aguas, que alcanzan la altura de 14 pies. Los niños están refugiados en el piso superior del edificio.

Lo que todos debemos saber

Cuando una prenda de vestir está sucia o descolorida, se coge y se lava muy bien en un papel, se echa en el brazo o debajo del mismo, y, sin hablar una palabra, se lleva al TINTO DE LA ESTRELLA DE ORO, y tenga la completa seguridad que se la dejan como nueva por estropeada que esté; le llevan por prestar el trabajo que fuere una insignificancia porque esta casa tiene por norma el no sacrificar al cliente y si servirle, y usted se ahorra el dinero de hacerse otra prenda. ¿Dónde está esa economía tan favorable? Se lo diré para que usted se aperceba también de ella.

Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2 GRANADA

DE LA CIUDAD SERVICIOS PUBLICOS

EL DE TRANVIAS

Una nota facilitada por la Sociedad de Tranvías Eléctricos de Granada expone ante el público el estado próspero de la Empresa. Destacamos el hecho no sólo porque siempre nos complace la prosperidad de las Industrias granadinas, que va ligada, naturalmente, al progreso general, sino porque ha de llevarnos a una conclusión lógica y de innegable interés público.

Según los datos contenidos en la Memoria del director general de los Tranvías, el desarrollo de la Sociedad es evidente. La línea de Motril, por ejemplo, ha multiplicado sus ingresos de modo extraordinario. En el año 1927 se transportaron 21.220 toneladas, y en 1928 sube esta cifra a 48.519 toneladas. Es más: desde primero de Enero del corriente año al momento actual, el transporte es dos veces y media superior al correspondiente a igual período del año último.

En total: el número de viajeros tranvianos en el año 1928 asciende a 5.034.348, por 4.687.242 en 1927. Hay, pues, un aumento considerable. El número de toneladas transportadas en el 1928 ha sido de 110.022, en tanto que en 1927 fueron 80.162. En resumen, para no seguir barajando cifras: el aumento de ingresos por viajeros ha sido en el último año de catorce por ciento, y el de mercancías y varios, de veintiocho por ciento.

A base de estos optimismos financieros, la Sociedad ha acordado aumentar el capital social. El aumento se destinará a la creación de nuevos negocios industriales combinados con la explotación tranviaria. Todo ello nos parece bien; tanto más, cuanto que esa actividad industrial ha de repercutir provechosamente en la riqueza de la población.

Sin embargo, nos ha extrañado que no se nos haya dicho cosa alguna en relación con el mejoramiento del propio servicio de tranvías. Si la explotación sigue caminos de prosperidad, gracias al considerable aumento de viajeros y de mercancías, ¿por qué no se perfeccionan los servicios urbanos e interurbanos, no sólo en beneficio del público, sino también en provecho de los intereses de la Empresa?

Salta a la vista del menos observador la necesidad de reorganizar los servicios tranvianos, dotandoles de material nuevo y renovando aquellas líneas que lo reclaman. Hay que perfeccionar las redes, estableciendo horarios exactos y plasmando en una reforma completa cuanto hoy exigen las necesidades públicas. Lógicamente, el estado próspero de la Sociedad debe traducirse en mejoras indispensables del servicio. No es necesario citar casos concretos que todos conocen. Pero merece mención especial ese tranvía de la Alhambra—tranvía de turismo—que funciona en condiciones verdaderamente deplorables.

Beindamos estas breves consideraciones a la Sociedad de Tranvías para que los intereses del público sean también tenidos en cuenta. Hay que situarlos en lugar preferente.

GALVEZ LANCH

OCULISTA

CONSULTA DE 9 A 5

GRAN VÍA, 8 PRAL.

Comercio e Industrias Granadinas

Casas que recomendamos

En breve. «Puerto Rico» edará el y señorial [Alerta, señores! Alerta, señores! Alerta todo el mundo]

La Andaluza Es el establecimiento donde podrá usted adquirir los ricos y verdaderos cafés de Moka y Puerto Rico, además de un extenso surtido en artículos de este ramo.

Especialidad en embutidos y jamones de Trevélez. No lo olvide. NAVAS, 8. Teléfono 301. Se sirve a domicilio.

Suscríbase a

La Moda Práctica

ANGEL BAILÓN - Sastre

Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, que ha trasladado su establecimiento a la calle de MESONES 46 y 48, principal.

AGENCIA DE PRESTAMOS

Indicador granadino

Ferrocarriles

Salidas
7,25. Directo a Alicante.
8,00. Para Algeciras, con combinación para Málaga, Cádiz, Sanlúcar, Bonanza, Sevilla, Huelva, Béziers, Almorón y Jaén (vía Bobadilla).
8,45. Expreso, con primera y tercera clase, para Madrid.
11,25. Para Morea, con combinación para Beza y Almería.
13,10. Para Morea, Linares y Madrid. En Beza, enlace con el nuevo expreso Sevilla-Valencia-Barcelona.
13,25. Para Algeciras, con combinación para Málaga, Sevilla, Huelva y Luque.
16,25. Expreso con primera clase para Málaga y Sevilla.
17,00. Para Loja (llegará al apedero de San Francisco).
17,10. Para Guadix, con enlace en Morea con el expreso para Almería.
18,10. Expreso, con primera y tercera clase, para Ronda, con combinación para Málaga y Córdoba.
18,20. Para Iznalloz.
21,30. Expreso, con coches de butacas y tercera clase, para Madrid.

Llegadas
7,15. De Iznalloz.
9,35. Expreso, con coches de butacas y tercera clase, de Madrid, con combinación de Guadix.
10,15. De Loja (saldrá del apedero de San Francisco).
12,30. Expreso, con primera y tercera clase, de Ronda, con combinaciones de Málaga y Córdoba.
12,25. De Morea, derivado del expreso de Almería.
16,15. De Morea, derivado del expreso de Madrid y Linares. En Beza, combinación con el nuevo expreso Barcelona-Valencia-Sevilla.
16,55. De Algeciras, con combinación de Málaga, Sevilla, Morea, Huelva y Luque.
18,05. De Morea, con combinación de Almería y Beza.
21,20. Expreso, con primera y tercera clase, de Madrid.
22,25. De Algeciras, con combinaciones de Málaga, Cádiz, Sanlúcar, Bonanza, Sevilla, Huelva, Almorón, Béziers, Córdoba y Jaén (vía Bobadilla).
24,45. Expreso, con primera clase, de Málaga y Sevilla, con combinaciones de Huelva y Luque.
22,50. Directo de Alicante.

Correos

Certificados

Cartas, papeles de negocios y medicinas, de 9 y media a 11 y media de la mañana y de 3 y media a 7 de la tarde. Días festivos, de 6 a 7.

Valores declarados

De 10 a 12 de la mañana y de 4 a 5 y media de la tarde. Los días festivos, sólo por la mañana.

Giro Postal. Imposiciones

De las 9 a las 13. Los días festivos no hay servicio por la tarde.

Lista y apartados

De 9 y media a 12 y media de la mañana y de 4 a 8 de la tarde.

Pagos

De 10 a 11 de la mañana.

Impresos

De 9,30 a 11,30 y de 16 a 18 horas.

DR. ALEMÁN

DEL HOSPITAL DE S. JUAN DE DIOS, DE MADRID.

PIEL - SIFILIS - VENEREAS

Cetti Merlón, 8, (Gran Vía)

CONSULTA de 3 a 5

De interés para el público

Encontrándose cerradas, por orden de la Alcaldía, las farmacias de la calle de la Colcha, encontrándose atañados baratos en la de Sivira, núm. 44, junto al Pilar del Tero. Sucesor de Alfonso.

L. MORELL

CONSULTA DE MEDICINA GENERAL

Y ESPECIAL DE

ESTOMAGO, INTESTINOS

E HIGADO

De 3 a 5

CALLE DE MARIANA PINEDA Y

REYES CATÓLICOS, 20-2°

ANÁLISIS

Señoras: Fíjense ustedes

Con el fin de que el público pueda beneficiarse, el dueño de los establecimientos Bar Flor (Ploz) de Bibarrambla, número 9) y Café Foo-Ball (Ploza de la Marina, número 8), ha dispuesto vender durante las horas de 10 a 12 de la mañana leche de inmejorable calidad y pureza al precio de 60 céntimos litro en dichos establecimientos.
No desquidarse, que las horas pasan y a leche se agota.

Talleres Artísticos Granadinos

Medalla de Plata y Diploma de Honor en la Exposición Internacional de Filadelfia 1926.

Antonio López Sánchez

Málaga, 57. Línea Transvía Villavieja.

Alfombras alpujarreñas y de nudo.

Cortinas, Tapetes, Colinas, Cielos.

Artes. Telas para camisas, turbantes.

Carpinteros

Antigua y acreditada fábrica de coja del Albayzín, de Manuel Moral. Bravo, 1 (San José). Ventas al por mayor y menor.

Enfermedades de los

OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

consulta por el

Dr. Megías Manzano

Profesor de la Facultad de Medicina y pensionado especial en el Hospital Val de Gracia durante la Gran Guerra y en la Facultad de Medicina de París.

Cartera del Beal, 77, entresuelo

LA MODA PRACTICA

NO DEBE FALTAR EN NINGUN HOGAR

Esta gran Revista, por su enorme tirada, puede servir dos veces al mes CUARENTA y CUATRO páginas de texto y grabados. De ellas, DOCE EN COLORES.

Precios de suscripción: Granada, 0,75 ptas. mes. Provincias, 2,25 tmtre.

PROVENDINE

Alimento fosfatado y vitaminizado para cerdos
La **PROVENDINE** engordará vuestros cerdos rápidamente sin temor al RAQUITISMO

Es suficiente añadirla a la comida habitual de los cerdos EN PEQUEÑAS DOSIS



Comparad los resultados obtenidos antes y después de hacer uso de la "PROVENDINE"

COPIA DE CARTAS RECIBIDAS DE PERSONAS COMPETENTES, DE MUCHO

INTERÉS PARA LOS CRIADORES DE CERDOS:

Don JOSÉ RIBALTA, de Tárrega (Lérida), nos escribe:

«El producto PROVENDINE que ustedes expenden, sin duda alguna es de resultados maravillosos, ya que yo, creador del ganado de cerda, lo he probado y con el tal producto he sacado resultados satisfactorios.» José Ribalta. —Firmado.

Don FRANCISCO REIXACH, de Castelló de Ampurias (Gerona), nos dice:

«Con gran satisfacción comunico a ustedes, que su producto PROVENDINE me ha dado un excelente resultado al suministrarlo en mis cerdos faltados de apetito.»

Pídanse folletos y detalles a:

Busquets Hermanos y compañía - María Auxiliadora - Sevilla

Don MANUEL LOSADA—Veterinario—en Yecla (Valencia), nos dice:
«He usado ese producto en un cerdo que comenzaba a manifestar los primeros síntomas de raquitismo; ha sido tal su mejoramiento inmediato, que me apresuro a felicitarles ofreciéndoles no emplear otra medicación en aquellos cerdos que padezcan esa enfermedad.» M. Losada.—Firmado.

Envíe este cupón a:
BUSQUETS Hnos. y C.ª - María Auxiliadora - Sevilla
con su nombre y dirección

NOMBRE _____
DIRECCION _____

y recibirá una muestra gratis y toda clase de detalles.

SELLO INSTANTANEO YER
CURA EN 5 MINUTOS
DOLOR DE CABEZA - JAQUECAS - NEURALGIAS
- GRIPE - ENFRIAMIENTOS
DOLORES REUMÁTICOS Y NERVIOSOS

Caja con un sello, 40 céntimos; caja con 12 sellos, 4 pesetas.

UNDERWOOD
GUILLERMO TRÜNGER, S.A. Sucursal en Granada, Gran Vía 11.

Editorial Castro

Mazarredo, 4 - Madrid

LA MAYOR DEL GÉNERO POPULAR.—150 títulos que abarcan lo mejor escrito hasta la fecha por los famosos maestros de la novela, Luis del Val, Manuel P. González, E. Pérez Escrich, Ramón Ortega y Frias, V. Moreno de la Tera, Alvaro Carrillo, Antón, Contreras, Bernardo Albuquerquie y otros. Muchos millares de ejemplares vendidos hablan de la riqueza del género; entre las grandes novelas, figuran: «Los Angeles del Arroyo», «Virgen y Madre», «Por el amor de un hombre», «Genoveva de Brabant», «Juan de Arcos», «Reina y mendiga», «La mujer adúltera», «La calumnia», «El cura de aldea», «El mártir del Gólgota», «El día del palacio», «El gran tirano».

Pídanse en los puntos de suscripción de GRANADA.
En el de don Jesús Muñoz, San Juan de los Reyes, 47.

Pídan la obra nueva:

PERDIDA EN LA VIDA

Señalen las de gran éxito

«La golfilla de la calle» y «La mártir del trabajo»

Deseñados antásticos a corresponsales. Se admiten corresponsales para España y América. Diríjanse al Apartado de Correos 5.020. MADRID (5)

Agua de Val
No olvide usted!
No tiene rival, pues es única para evitar y curar las afecciones al hígado y el riñón.
De venta en Farmacias.
Depósito General: Antonio Maura, 10 Madrid

La mejor solución alcalina se obtiene con la **SAL VICHY-ÉTAT**

producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

Pan y Tostadas de Gluten para Diabéticos

Viene Capellanes, Madrid. Fábrica, Martín de los Hnos. 33 y 35. Poderoso anti-diabético y antidiabético, recomendado por todas las eminencias médicas. Caja con 12 barras, 2 pesetas. Caja con 24 barras, 3 pesetas en toda España. Fórmula del Laboratorio Municipal de Madrid núm. 82.737.
Vente don Fernando Morales, Gran Vía, 13; don Antonio Briva, Puerta Real; don Juan Fernández, Reyes Católicos, 40; Sobrino de Valdeón, Gran Vía, 16; don José Molero Morale, Avenida del Casino, 9; Ruiz Gálvez y Compañía, Mesones, 51; Las Antillas, Puerta Real.

UNGRIA Plaza de la Encarnación, 2 MADRID
Registro de Marcas y Patentes en todas las Naciones

Una marca de fábrica en España	170
Renovación de id. id.	280
Marca en Berna para 23 naciones	405
Un nombre comercial	167
Registro de modelo o dibujo	138
Obtención de una patente de invención	230
Obtención de una patente de introducción	260
Transferencia de una patente o marca	105
Puestas en práctica sin la certificación	135
Licencia de explotación	161

Informes comerciales de todos los países. Cobro de créditos mercantiles y licencias de instalación de industrias.
Para saber medios de prosperar y hacer fortuna industriales y Comerciantes, pida usted gratis El Fomento Industrial y Mercantil y Vida de Negocios

"La mayor"
Es el "brazo derecho" de mamá en sus quehaceres, la confidente de papá en sus culpas, la consejera de los hermanos; la enfermera de los abuelos. Y quizá por lo mucho que trabaja, o tal vez por que está en una edad delicada, hay días en que le duele la cintura y otros en que siente malestar y cansancio.
Gracias a Dios que siempre hay en casa

Tabletas de Aspirina
Una dosis le calma inmediatamente cualquier dolor y le devuelve las fuerzas, el bienestar y la alegría. Por eso llama a la Aspirina "el consuelo de la familia".
Incomparable contra dolores de cabeza, muelas y oído, neuralgias, consecuencias de los excesos alcohólicos y de las frías, etc.

Reclámsese tabletas sueltas! pues se expenden también en sobres originales de dos tabletas.

HERNIADOS - Curaréis con los modernos aparatos que fabrica el **Bazar Rayos X**
ACERA DEL CASINO, 23. GRANADA
FAJAS señora y caballero
Medias de Goma

Pastillas Vichy-État
a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, los dolores de estómago, las afecciones de las vías digestivas, aceptan el aliento, calman la tos, etc.

Lea V. todos los días "El Defensor"

DOLORES MUSCULARES
y todas las condiciones dolorosas del cuerpo, se alivian desde la primera aplicación del Linimento de Sloan—el mata-dolores universal.
Se usa desde hace 44 años para combatir reumatismo, lumbago, torceduras, calambres, contusiones, neuralgia y dolores reumáticos, neurálgicos y musculares de cualquier clase.
No es como los remedios anticuados que requieren fuertes fricciones. Con sólo untárselo penetra, descongela, hace circular la sangre y... el dolor se va casi instantáneamente.

LINIMENTO DE SLOAN
MATA DOLORES

Si aún no usa usted el **LINIMENTO DE SLOAN** y desea conocer sus efectos sorprendentes le ofrecemos enviarle una muestra, gratis, si llena y nos envía el adjunto cupón.

Laboratorio y Comercio Substancia; S. A.
Apartado, 410. Dept. 10 Barcelona.
Siervase enviarme gratuitamente una muestra de LINIMENTO DE SLOAN.
Nombre _____
Calle y N.º _____
Localidad y Provincia _____
(Escriba el nombre y señas con letra clara y legible.)

GRANDES ALMACENES DE MAQUINARIA AGRICOLA
Piezas de recambio de todas clases y marcas
Talleres de construcción y reparación
Esta casa, la más antigua e importante de Andalucía, por ser la mejor surtida de cuanto con la agricultura tiene relación, previene a su clientela que hoy vende todos sus artículos en mejores condiciones de precios y facilidades de pago que ningún otro.
No comprar sin consultar y ver calidades y precios
JUAN LEYVA **Pedid Catálogos** **MESONES, 3 Y 5 GRANADA**

Marca de Automóviles muy importante
desea Agente exclusivo en la provincia de GRANADA.
Trátase de casa de primer orden ya muy bien conceptuala en España y dispuesta a conceder condiciones excepcionales que pueden dejar interesantes beneficios. Sólo se atenderán ofertas de firmas muy importantes que posean talleres, conocimientos muy profundos del mercado y se encuentre en condiciones de desarrollar cifra interesante de ventas.
Garantizamos discreción absoluta :: Dirigir oferta detallada a **"AUTOMOVILES"**
APARTADO, 40-- MADRID

PIPERAZINE MIDY
El más poderoso disolvente del ÁCIDO ÚRICO

PURGANTE YER
EL MEJOR Y MAS AGRADABLE
PARGANTE YER
EL MEJOR Y MAS AGRADABLE
PARA NIÑOS, ADULTOS Y ANCIANOS
Es la golosina de los niños
Caja con dos pastillas, 40 céntimos.

Suscríbase a LA MODA PRACTICA, Revista de modas